



MÀSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANÍA

*Presentación de les assignaturas
modalidad on-line*



❖ **MODULO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS FEMINISTA**

(Este módulo corresponde a las asignaturas troncales y es común a las dos especialidades del master. Está formado por cuatro asignaturas obligatorias de 5 ects cada una)

* **Historia de los feminismos**

Esta asignatura quiere introducir el alumnado en una visión nueva y no androcéntrica de la historia de los movimientos sociales. Quiere destacar así mismo qué movimientos sociales han incorporado las realidades y/o reivindicaciones de género a sus estrategias de lucha y la forma en que tales estrategias han influido en el bienestar colectivo resultante. Su planteamiento responde a la voluntad de hacer una historia específica de los movimientos de mujeres; de plantear así mismo una visión transversal de los movimientos feministas en el tiempo y los espacios de las sociedades contemporáneas; y de examinar, además, sus respuestas al patriarcado y a los sistemas de dominación de género que han excluido y excluyen a las mujeres. Su alcance cronológico y territorial va desde la Europa pre-industrial hasta la América Latina de finales del siglo XX. Se propone más concretamente: 1) Estudiar las aportaciones de los diferentes colectivos de mujeres y de los movimientos feministas a los movimientos sociales de hombres y mujeres; 2) Conocer las particularidades de los movimientos de mujeres y movimientos feministas en Europa, Estados Unidos y Europa Latina; 3) Reconocer el papel el papel que han tenido las mujeres en el desarrollo de las sociedades; 4) Entender las diferentes estrategias que se han aplicado a lo largo del tiempo para reforzar el patriarcado; 5) Comprender que la situación de los movimientos feministas actuales es el resultado de unas reivindicaciones históricas.

* **Teoría feminista I**

Esta asignatura pretende acercar al alumnado a los conceptos teóricos fundamentales que conforman el corpus de la teoría feminista, desde el feminismo ilustrado, el feminismo radical y marxista hasta los feminismos de la contemporaneidad. Las personas que cursen esta asignatura obtendrán un conocimiento básico sobre a) la evolución histórica de los distintos tipos de feminismo y las reflexiones teóricas clásicas aportadas en cuanto al análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres b) las principales herramientas teóricas y metodológicas que aporta la teoría feminista al proceso de creación de conocimiento crítico y su potencial aplicabilidad para interpretar la realidad y desafiar el

orden social; c) la teoría feminista desde su dimensión normativa y su vínculo con la acción política y la transformación de la realidad; d) las contribuciones feministas más actuales, con especial énfasis en las aproximaciones posmodernistas que difuminan las adscripciones tradicionales género-sexo y a los feminismos que abordan las intersecciones de la raza/etnicidad y la clase en la estructuración del género.

* **Análisis feminista del derecho**

El derecho pretende crear unas normas de convivencia humana y de resolución de conflictos. Se presenta neutral y objetivo cuando en cambio, el derecho ha sido criticado por los diferentes movimientos feministas como un instrumento de dominación patriarcal y de opresión para las diferentes mujeres. El objetivo de la asignatura es analizar cómo se ha traducido (o se puede traducir) jurídicamente las diferentes demandas del pensamiento feminista, y si el derecho puede ser un instrumento de transformación social al servicio de los intereses y demandas de las mujeres hoy en día. Se espera que el alumnado que curse esta asignatura pueda llegar a: 1) entender los conceptos básicos y las premisas legales sobre las que se construye el derecho en nuestras sociedades 2) adquiera una visión general de los diferentes posicionamientos feministas respecto al Derecho y 3) sea capaz de realizar un análisis crítico desde la perspectiva feminista de diferentes instituciones jurídicas.

* **Bienestar, familia y género**

Los regímenes del bienestar han tenido un impacto diferencial en las mujeres, tanto en el ámbito laboral como en el sanitario, en los servicios sociales y también en el seno de las familias, especialmente en las tareas de cuidados, en las que las mujeres realizan la mayor parte de las tareas y/o actividades. El objetivo principal de esta asignatura es estudiar los regímenes de bienestar desde una perspectiva no androcéntrica. Por una parte, se analiza la incidencia de las políticas públicas en el bienestar de las mujeres, los cambios en los modelos familiares y el impacto de las políticas familiares en las familias, examinando las familias monoparentales encabezadas por mujeres como uno de los colectivos emergentes. Y, por otra parte, se examinan aquellos colectivos que están en procesos de exclusión social, partiendo de los conceptos básicos de la desigualdad social en relación al género.

❖ **MODULO-POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO**

(Este módulo corresponde a las asignaturas obligatorias para el alumnado que cursa la especialidad de Mujeres, trabajo y políticas públicas. Está formado por cuatro asignaturas de 5 ects cada una.)

* **Mujeres y espacios**

El objetivo de la asignatura es introducir al alumnado en el estudio del espacio desde una perspectiva de género, primero a partir del análisis de los modelos diferenciales de las mujeres en su relación con el espacio y más adelante reconociendo la estructura de género de la sociedad como un elemento fundamental para comprender los cambios económicos y sociales del mundo contemporáneo. La geografía ha considerado tradicionalmente a la Sociedad como un conjunto neutro, asexuado y homogéneo, sin plantear las profundas diferencias que hay entre hombres y mujeres en la utilización del espacio. La geografía de género sostiene que el espacio no es neutro desde el punto de vista del género y esto implica la necesidad de incorporar las diferencias sociales entre hombres y mujeres y las diferencias territoriales en las relaciones de género para explicar la realidad en cualquier lugar del mundo y a cualquier escala. Desde esta perspectiva, la asignatura pretende dar a conocer las investigaciones más relevantes para el análisis de género en espacios rurales y urbanos a partir de ejemplos de distintas regiones del mundo.

* **Economía feminista**

Esta asignatura se propone hacer una breve introducción a la economía desde una perspectiva crítica considerando las aportaciones de la teoría de género y feminista. Se trata de mostrar los sesgos androcéntricos de la disciplina económica que ha invisibilizado los hechos económicos que están fuera del ámbito mercantil, analizando corrientes de pensamiento diferentes y ubicándolas en su contexto histórico. Se pretende que las personas que cursen esta asignatura puedan: a) Adquirir un enfoque de la economía que permita entender los límites estrechos en los que funciona la economía oficial; b) Ampliar la visión económica integrando las actividades realizadas des de las mujeres y des de los hogares como parte de la economía y c) Desarrollar capacidades necesarias para poder realizar el análisis de las políticas económicas y de ocupación, midiendo y valorando la economía des de una perspectiva de género.

* **Mujeres, tiempo y vida cotidiana**

La presencia femenina en el mercado laboral y la creciente flexibilización y desregulación del tiempo de trabajo y de la jornada laboral, han puesto de manifiesto la

importancia del tiempo como eje que ordena la sociedad y la vida cotidiana de las personas. Desde este punto de vista, el tiempo deviene un eje básico de desigualdad entre géneros, así como un aspecto clave para el replanteamiento del bienestar cotidiano. El objetivo básico de la asignatura es dar a conocer esta problemática y realizar un balance de las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora, especialmente en el contexto europeo. De este modo, se pretende que las personas que cursen esta asignatura alcancen un conocimiento básico de a) los principales conceptos y categorías que permitan acercarnos al tiempo de trabajo y al bienestar cotidiano desde una perspectiva de género, b) las principales líneas de investigación relacionadas con la temática planteada y c) las principales actuaciones que tienen como eje de actuación el tiempo y, en particular, el tiempo de trabajo, en la vida cotidiana.

* **Educación y género en una sociedad en cambio**

En nuestras sociedades –micro, meso i macro- la educación, en base a marcos ideológicos, se ha proyectado con la finalidad de reproducción o de transformación. Los cambios experimentados en los discursos pedagógicos y en las políticas públicas no siempre han tenido un impacto de justicia social en las prácticas. El binomio sexo-género se ha perpetuado inhibiendo la construcción de identidades y proyectos de vida personal libremente decididos. Se ha negado el derecho a la educación, una educación permanente no sexista, que ha de sucederse en diferentes contextos a lo largo de la vida, sin estar limitada ni ser limitadora. Una educación éticamente beligerante que descubre y tiene conciencia de las barreras no siempre visibles que perpetúan los mecanismos que producen y justifican las desigualdades educativas. Analizar los impactos de género de las políticas educativas y de los cambios legislativos, revisar la educación y el género desde perspectivas pedagógicas críticas, y comprender cómo se construye el género en diferentes contextos, son los ejes articuladores de la asignatura. La finalidad es aplicar los conocimientos adquiridos en la reflexión y la interpretación de los marcos teóricos y de las prácticas educativas, posicionarse y hacer propuestas de innovación pedagógica des de una perspectiva de equidad.

❖ **MODULO- CRÍTICA FEMINISTA DE LA CULTURA**

(Este módulo corresponde a las asignaturas obligatorias para el alumnado que cursa la especialidad de Teoría, Crítica y Cultura. Está formado por cuatro asignaturas de 5 ects cada una)

* **Análisis feminista del discurso en la ciencia y en la cultura**

En esta asignatura se presentarán los recursos utilizados por diferentes disciplinas y escuelas de análisis del discurso desde una epistemología crítica feminista. Se analizará desde el análisis de conversaciones hasta cualquier otro material cultural, a partir de aportaciones interdisciplinares que permiten profundizar en la construcción de hechos, posiciones y relaciones de poder a fin de transformar la transmisión de las relaciones de dominación patriarcal, androcéntricas, heteronormativas y coloniales. Profundizaremos en el espacio que el lenguaje, la subjetividad, la cultura y las relaciones de poder hacen posible en un tiempo, una historia y un contexto concreto.

* **Género, deconstrucción de la psicopatología, género y poder**

En esta asignatura se presenta la construcción de las ciencias psi y su rol en la construcción de lo que es normal-normativo, especialmente desde la perspectiva de las relaciones sexo-género y para colectivos concretos: mujeres y LGTB. Se revisan, así mismo, las iniciativas críticas que se han ido desarrollando a lo largo de la historia y los colectivos activistas actuales para romper con la psiquiatritización, la psicologitzación y la farmacologitzación de malestares psíquicos que tienen un origen social.

* **Lenguaje, género y medios de comunicación**

Cada sistema social crea su sistema cultural, su orden simbólico dominante que se expresa con palabras e imágenes, con lenguajes, y que condiciona mentalidades y comportamientos. La cultura es una construcción humana y sirve para configurar y conjuntar costumbres y formas de vida, tradiciones y conocimientos. Los mitos, discursos y lenguajes orales, escritos y audiovisuales no son en absoluto neutrales, sino que han sido creados desde unas ópticas y posiciones concretas. Esta asignatura tiene como objetivo el análisis del imaginario cultural, la lengua, los medios de comunicación y la publicidad. La asignatura está concebida para que el alumnado, con independencia de su carrera y orientación profesional, alcance a) una perspectiva de género en la percepción de la representación de las mujeres y el género en la cultura y los medios de comunicación; b) los instrumentos teóricos y metodológicos para analizar críticamente las imágenes y lenguajes; c) las herramientas analíticas para comentar las

representaciones de género en los medios, y d) los canales de intervención adecuados para fomentar buenas prácticas y denunciar sesgos sexistas en las representaciones de género.

* **Historia de las mujeres**

La asignatura de Historia de las mujeres parte de la consideración de la sociedad medieval, desde donde se analiza la reproducción y producción llevada a cabo por las mujeres. Se sigue estudiando las mejoras de calidad de vida en los siglos de la modernidad, para dar paso a la reflexión de la industrialización y los aportes de las mujeres en ese período. Continuamos planteando sobre la conquista de nuevos espacios más allá del siglo XIX y en la eclosión de la lucha feminista del XX reflejada en el eslogan: lo personal es político. Esta asignatura es básica porque sin ella es imposible entender nuestra realidad actual. La historia, y todavía más la historia de las mujeres, nos sitúa en el conocimiento de las causas y los porqués de la situación histórica en la que nos encontramos.

❖ **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

(Asignaturas optativas per el alumnado de las dos especialidades de 5 ectes cada una)

* **Desigualdades, globalización y género**

Los efectos de los procesos de reestructuración económica y geográfica del capitalismo se manifiestan a todas las escalas, desde la cotidiana a la global. En las últimas décadas hemos asistido, además, a la exacerbación de algunos de esos efectos en forma de extrema desigualdad entre regiones y en forma de creciente polarización social, procesos en los que las mujeres se han llevado la peor parte. En esta asignatura se abordan críticamente cuestiones como la globalización y el desarrollo para entender cómo afectan a la vida de las mujeres. En particular, el curso se centrará en tres cuestiones: a) la discusión sobre las teorías del desarrollo, los procesos de reestructuración del capitalismo, y los efectos de las políticas neoliberales en la reproducción social y de género, b) la globalización de la producción y la feminización de la fuerza de trabajo, y c) los procesos migratorios internacionales desde una perspectiva de género. Se pretende que quienes la cursen mejoren su comprensión de dichas cuestiones al tiempo que desarrollan su capacidad de análisis crítico.

* **Historia del trabajo de las mujeres**

Está muy extendida la idea de que la “incorporación de las mujeres al mercado de trabajo” no se produjo de forma significativa hasta después de la segunda guerra mundial. Y más extendida aún la idea de que las trabajadoras han sido históricamente mujeres pertenecientes a las clases obreras y populares. De estas ideas se derivan otras como la consideración de que la aportación económica de las mujeres a los hogares ha sido marginal y que en todo caso ésta se ha concretado en el trabajo doméstico no asalariado realizado para sus familias; o la consideración de que la “conciliación” y las respuestas privadas y públicas constituyen una problemática de nuestra época contemporánea. Estas ideas sesgan profundamente nuestro conocimiento del pasado, pero también nos colocan en una perspectiva que impide la comprensión de los problemas actuales a los que se enfrentan las mujeres en los mercados de trabajo, en el trabajo de cuidados y en la construcción de una perspectiva feminista que influya en el diseño de políticas públicas más igualitarias. Esta asignatura pretende poner las bases de un conocimiento actualizado sobre el trabajo asalariado y doméstico de las mujeres, de todas las clases sociales, desde el siglo XVIII hasta la formación de las sociedades contemporáneas. Se atenderá con particular atención: a) al conocimiento de la participación real de las mujeres en los mercados de trabajo en distintas épocas históricas b) el análisis de los factores que han influido históricamente en la determinación de esa participación: desde la óptica del mercado, desde la óptica de las familias y desde las políticas institucionales –el Estado y las Instituciones Internacionales, la Iglesia, los Gremios y sindicatos y las empresas-. c) la revalorización de la aportación del trabajo –asalariado y doméstico- de las mujeres al bienestar familiar y social y d) la aportación del conocimiento histórico a la reflexión crítica sobre la situación actual del trabajo femenino y el diseño de políticas públicas.

* **Historia de las relaciones laborales**

La historia de las relaciones laborales desde una perspectiva de género se inicia con la aparición de las primeras leyes de trabajo. El primer grupo normativo de la legislación del trabajo es el de la protección de menores y de las mujeres. Ésta es una actitud en la que coinciden casi todos los países y será especialmente sensible a contemplar las consecuencias del trabajo industrial en la moralidad de les jóvenes trabajadoras. La protección a los menores y a las mujeres se desarrolla por diferentes motivos: la repercusión en la salud de la población de la explotación laboral de mujeres y de niños y

la condición de víctimas indefensas de este grupo de trabajadores. Informes médicos explican la influencia fatal del trabajo de la madre en la salud de los hijos y el deterioro futuro de las nuevas generaciones. La protección generalizada de la mujer que se inicia a comienzos del siglo XX, comprende también la preocupación por la “moralidad” de la mujer. El objetivo de la asignatura contempla la evolución de la normativa laboral específica del trabajo femenino hasta la etapa franquista. La visión del pasado con ojos de presente permite evaluar las políticas de género en los diversos períodos históricos.

* **Teoría feminista II**

El programa de la asignatura proporciona un recorrido a través de los textos de algunas de las más reconocidas teóricas feministas, representativas de diversas posturas teóricas: desde el “feminismo de la diferencia”, pasando por el feminismo lésbico, queer, post-colonial, hasta el post-moderno y los más recientes planteamientos en torno a la interseccionalidad. El foco del análisis es el cuestionamiento del sujeto del feminismo. Más que describir corrientes o escuelas, se pretende plantear cuestiones, debates, disputas. El objetivo fundamental del curso es promover una actitud crítica, consciente de la complejidad de los problemas teóricos y de sus implicaciones políticas. Por esto, el hilo conductor que seguiremos será “la paradoja”. El alumnado adquirirá conocimientos sobre el estado de la cuestión de la teoría feminista contemporánea con respecto a sus representantes más destacadas e influyentes y a los conceptos. Adquisición de aprendizajes o destrezas: Capacidad de análisis contextual de textos, capacidad de análisis teórico-crítico de textos teóricos y filosóficos, capacidad de relacionar teorías y prácticas políticas, capacidad de aportar una visión crítica a una exposición teórica, capacidad de exponer en un texto escrito un razonamiento teórico-político personal.

* **Metodología de investigación feminista**

Esta asignatura se propone preparar al alumnado para acometer el objetivo académico general de la investigación feminista actual, enfocado a la revisión y reconstrucción de las ciencias con perspectiva de género. Proceso que requiere la erradicación de las falacias difundidas por los sesgos de las disciplinas androcéntricas, que se producen por una mala praxis metodológica. Para ello se revisan los debates feministas sobre los fundamentos de la investigación científica, lo que requiere en primer lugar conocer los fundamentos epistemológicos generales, la sistematización de los principios y procedimientos metodológicos y el análisis de los aspectos abordados por las críticas feministas.

Paralelamente se persigue un objetivo aplicado, porque estos sesgos se reproducen en todos los problemas que aborda la investigación feminista. Y su superación requiere la demostración de los errores conceptuales que los mantienen. Para la consecución de este nivel práctico se aportan guías de las aplicaciones más utilizadas por la investigación feminista. Y se practican las técnicas más actuales, como son el análisis bibliométrico, el análisis de contenido, la redacción de proyectos de investigación y las diferentes fases de la integración de la información hasta el análisis cuantitativo y cualitativo de datos.

* **Violencias Patriarcales**

Uno de los problemas urgentes con los que actualmente se encuentra la sociedad es el de aquellas relaciones afectivas que presentadas como equilibradas, son o pueden ser también relaciones de desigualdad y violencia, de vulneración de la libertad de las mujeres y de sus derechos básicos. El objetivo principal de la asignatura es permitir al alumnado aplicar a la perspectiva psicosocial categorías de análisis feministas de las construcciones de las identidades femeninas, masculinas o trans, conocer la dinámica de las relaciones de amor, sus relaciones de poder y las relaciones de violencia en el marco de las violencias contra las mujeres. Se pone énfasis en los procesos de liberación y recuperación de las mujeres supervivientes de una situación de violencia. Se dan a conocer los medios y programas de intervención de orden psicológico, social y educativo que favorecen una movilización verso relaciones afectivas Igualitarias y libres de violencia. Se dan a conocer también las intervenciones de transformación del ejercicio de la violencia machista interpersonal. Con el análisis de documentos se pretende, también, desarrollar las capacidades de análisis e identificación del alumnado que proporcionen una visión analítica crítica de liberación y transformación de las relaciones afectivas.

* **Construcción de cuerpos**

Partiendo de los estudios de género, los estudios queer y los estudios culturales, este curso pretende familiarizar el alumnado con las representaciones hegemónicas y contra-hegemónicas del cuerpo en la cultura contemporánea, haciendo hincapié en las construcciones corporales e identitarias de las personas lesbianas, gays, transexuales, transgénero, queer, etc en soportes culturales como por ejemplo el cine, la literatura, Internet o la televisión. La elección del corpus responde a la voluntad de contribuir a la deconstrucción de los discursos normativos en torno al género y la sexualidad que nos construyen como sujetos y nos proporcionan posiciones, injustamente jerarquizadas,

dentro del marco social. Las representaciones culturales son espacios privilegiados para llevar a cabo esta deconstrucción, ya que en ellas se materializan a la vez los discursos hegemónicos y sus posibilidades de subversión, La metodología adoptada permitirá familiarizar el alumnado con los conceptos y los instrumentos propios de la teoría de la literatura y la literatura comparada, así como del análisis y la crítica cultural, que son susceptibles de ser aplicados sobre un corpus distinto al propuesto.

* **Representaciones del género y las sexualidades**

A través del estudio de los discursos y de las representaciones de sexo, sexualidad y género, así como de las diversas modalidades de organización socio-política y cultural de las relaciones de sexo/género que están vinculadas a significados simbólicos de forma dinámica, esta asignatura se interroga sobre las diversas formas en que los sistemas de sexo/género se estructuran, se plasman y se transforman en la vida en sociedad en diferentes culturas y momentos de la historia. El objetivo de esta asignatura es, por tanto, introducir a las y los estudiantes en los estudios de sexo/género con especial atención a la forma en que se relacionan la razón práctica de los sistemas de sexo/género con su razón simbólica-cultural.

* **Estudios gays, lesbian y queer**

Desde la década de 1990 el feminismo y la perspectiva de género han ido abriendo su mirada yendo más allá de la dicotomía mujer/hombre y mostrando como el género también puede ayudarnos a explicar otras realidades como las de lesbianas, gays, trans e intersex. La asignatura propone analizar las realidades de estos grupos sociales desde una perspectiva de género para entender su opresión, qué papel juegan en el mantenimiento del orden heteropatriarcal, cómo reproducen y subvierten las normas de género, y cuáles son las aportaciones que han elaborado desde la academia y el activismo. Más concretamente, los objetivos del curso son: a) dar a conocer diferentes perspectivas teóricas en relación al tema (esencialismo, construccionismo, teoría queer); b) aproximarse con complejidad a la realidad de la homofobia y la transfobia; c) explicar en perspectiva el proceso histórico de construcción de las categorías sexuales desde la medicina, el Estado y el activismo; y d) dar a conocer las principales aportaciones teórico-políticas de la teoría y el activismo LGTBQ.

* **Políticas públicas desde la perspectiva feminista**

Los diferentes modelos de Estado nunca han sido neutrales frente a las necesidades y deseos de las mujeres, sino que sus políticas públicas han adoptado diversos modelos para abordar los derechos de las mujeres, ignorándolos o incluyéndolos de diversas formas. Por su parte, los movimientos de mujeres han desarrollado propuestas muy diversas sobre qué políticas públicas deben llevarse a cabo para responder a las vindicaciones feministas. El curso ofrece una aproximación a cómo las políticas públicas contemporáneas están abordando los temas de género. El objetivo del curso es introducir la perspectiva feminista en el análisis de las políticas públicas. Para ello, plantea estudiar el desarrollo de las políticas públicas de género, así como los instrumentos y técnicas utilizadas. La asignatura se orienta a garantizar el aprendizaje de competencias básicas para entender y aplicar políticas públicas en el ámbito de las políticas de mujeres y género, concretamente: a) Aprender a utilizar técnicas y métodos para el estudio y realización de las políticas públicas; b) Analizar la realidad de las políticas públicas desde la perspectiva feminista.

* **Derechos y garantías jurídicas**

El derecho del trabajo y de la Seguridad Social tendrían que permitir una evolución del modelo social en el que, al menos, se paliara la posición de desigualdad en la que todavía se encuentran las mujeres en el mercado de trabajo y en la protección por los mecanismos de Seguridad Social. Estas carencias también se reflejan en el momento de acceder a las prestaciones de Seguridad Social, como un eslabón más de la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres en nuestra sociedad. El derecho de familia se abre, por un lado, a nuevos modelos familiares que escapan de la dualidad masculino-femenino, como demuestra la regulación del matrimonio homosexual o la previsión de la homoparentalidad. No logra, sin embargo, proteger de forma suficiente a las mujeres frente a la situación de vulnerabilidad económica en que éstas todavía se encuentran en el seno de la familia. El derecho penal, por su parte, trata de dar respuesta a las distintas formas de violencia de género de que son objeto las mujeres, principalmente en el ámbito familiar. El objetivo básico de la asignatura “Derechos y garantías jurídicas: Mujeres, familia y justicia” es conocer la regulación jurídica de varios aspectos esenciales en la vida de las mujeres como son las relaciones familiares, los mecanismos de cobertura de Seguridad Social y la violencia ejercida contra éstas. Así, se pretende que las personas que cursen esta asignatura a) adquieran conocimientos básicos de la legislación, jurisprudencia y doctrina en el derecho laboral y de la Seguridad Social, civil y penal que

regulan la familia, los mecanismos de protección social y la violencia, b) tomen consciencia de la evolución de la regulación en éstos ámbitos y c) puedan analizarla adoptando una perspectiva de género.

* **Planes de igualdad en las empresas**

La asignatura propone ofrecer herramientas para una reflexión feminista sobre un instrumento de transformación social en la detección, corrección y eliminación de las discriminaciones por razón de género en el ámbito laboral. Se abordarán los conceptos teóricos necesarios para entender la importancia y el impacto de los planes de igualdad en el ámbito de la administración pública y de la empresa privada y conocimientos básicos de algunas de las materias incluidas como necesarias en el contenido de un plan de igualdad. De este modo, se pretende que las personas que cursen esta asignatura alcancen unos conocimientos básicos sobre: a) Cuestiones teóricas básicas de la legislación laboral en materia de igualdad en el sector público y en el sector privado, b) El concepto, los supuestos, las fases y los campos de actuación de los planes de igualdad en el sector público y privado, c) Los procedimientos de creación, aprobación, aplicación y evaluación de los planes de igualdad, d) Ejemplos de planes de igualdad en la administración pública y en el sector empresarial y e) Los límites y oportunidades de los planes de igualdad como un instrumento de transformación social en la detección, corrección y eliminación de las discriminaciones por razón de género en el ámbito laboral.

* **Promoción de la salud y morbilidad diferencial**

Los problemas de salud son un fenómeno complejo que requieren un análisis de aspectos como la morbilidad diferencial, los determinantes de salud y las políticas de salud entre otros. La Promoción de la Salud es una buena perspectiva para abordar este análisis. El objetivo general de la asignatura es adquirir conocimientos para intervenir socialmente en temas de salud incorporando la perspectiva de género. Se pretende que los alumnos una vez finalizada la asignatura sean capaces de: a) Analizar las relaciones de las mujeres con las prácticas de salud. b) Afrontar cuestiones puntuales en la atención de la mujer en el ámbito de la salud y especialmente en el contexto multicultural contemporáneo. c) Desarrollar su propia aportación en el contexto de la investigación avanzada y/o la aplicación profesional. d) Reflexionar críticamente en el ámbito de la salud desde un contexto personal, ético y legal. e) Promover el estado de salud a través del conocimiento

de la promoción de la salud y los determinantes sociales que la influyen. f) Incorporar el punto de vista del género en el análisis de la situación de salud actual.

* **Arquitectura, espacio y género**

La asignatura se propone poner en contacto con la realidad y la historia del espacio construido, de nuestro entorno cotidiano y de los valores que desde una perspectiva de género podemos resaltar. Quiere demostrar la importancia que el entorno construido posee sobre la experiencia de habitar en sentido individual y colectivo. Poner en contacto al alumnado con el estado actual de la arquitectura y del urbanismo, con las distintas políticas e ideologías que dan forma al entorno: modelan el espacio construido, lo distribuyen y le otorgan sentido simbólico o social. Se pretende propiciar el reconocimiento del espacio propio y del valor biográfico de los espacios, del peso que adquieren en la memoria y en el horizonte de nuestros deseos; adquirir consciencia del espacio como derecho y capacitar para posicionarse respecto a las situaciones de tensión o crisis en las que el espacio construido adquiere relevancia. Además de capacitar para la interpretación histórica, simbólica e ideológica de espacios, entornos y paisajes y para la comprensión estética del entorno construido y su análisis crítico. Será preciso también capacitar para la interpretación de documentos de representación del espacio.

* **Género, literatura y frontera: de las teorías a los textos**

A diferencia de los discursos patriarcales que conciben las fronteras como espacios cerrados, áridos e inseguros, la escritora chicana Gloria Anzaldúa reivindica en *Borderlands / La Frontera* (1987) que es en situaciones de frontera y no en defensa de unas marcas fronterizas que se producen los mejores intercambios culturales. El principal objetivo de esta asignatura es explorar diferentes teorías y textos literarios que consideren el espacio de la frontera como el mejor lugar para la comunicación entre culturas, lenguas e identidades, por abierto, tolerante, (re)creativo y (re)generador de material cultural. Finalmente, en esta asignatura se aplicará el concepto de frontera a tres ámbitos de conocimiento literario diferentes, en los cuales trabajaremos: a) cómo los estudios de género angloamericanos han viajado por diferentes contextos postcoloniales y han sido (re)apropiados, b) cómo la metáfora de la frontera ha generado frondosos espacios teóricos y textuales en la literatura chicana femenina, y c) cómo se disuelve la frontera entre el yo y el otro dentro del espacio textual en la poesía femenina.